



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 420-2013-A/MDP

Pangoa, 03 de Junio del 2013

VISTO; el Oficio N°006-DIE N°30001-168-2013, presentado por la Directora de la I.E. de Coyentimari, que solicita apoyo con viveres para los Juegos Florares que se realizará el 26, 27 y 28 de junio.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo I de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, determina que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, mediante Oficio N°006-DIE N°30001-168-2013, presentado por la Directora de la I.E. de Coyentimari, solicita apoyo con viveres para los Juegos Florares que se realizará el 26, 27 y 28 de junio del pte; a fin de atender con el almuerzo a toda las instituciones educativas que participaran en dicho evento; y estando con la opinión favorable de disponibilidad presupuestal por la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, y la certificación con cargo a la meta 25.21.199

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Disponibilidad Presupuestal para otorgar la Subvención Económica por el monto de S/. 200.00 nuevos soles, para subvencionar los gastos de alimentación en os Juegos Florares que se realizará el 26, 27 y 28 de junio, organizado por la I.E. de Coyentimari; la misma que esta representado por la Lic. Bety Gago Onsihuay – Directora de la I.E. N° 30001-168 de Coyentimari.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo al rubro 07, meta 034, especifica 2521199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. , prosiga el trámite administrativo correspondiente, dentro del marco legal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



EXT. T. 6,197.41 Km2



...ÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Coyentimari, 27 de mayo de 2013
MUNICIPALIDAD DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 006- DIE N° 30001-168-2013

SEÑOR: MIGUEL ANGEL EGOAVIL
ALCALDE DISTRITAL DE PANGOA

EXP N° 5752 FOLIO 04
HORA 3:33 FIRMA

ASUNTO : SÓLICITO APOYO DE VIVERES PARA LOS JUEGOS FLORALES QUE SE REALIZARA EN LA I.E. N° 30001-168 DE COYENTIMARI

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial a nombre de la I.E. N° 30001-168 del Centro Poblado de Coyentimari del distrito de Pangoa, provincia de Sapito Departamento de Junín.

Nuestra Institución Educativa pertenece a la RED Educativa Santa Teresita que está conformada por catorce Instituciones y este año ha sido elegido como sede de los JUEGOS FLORALES que recepcionará alrededor de quinientas personas entre alumnos, profesores y padres de familia, esta institución es unidocente y cuenta con quince padres de familia que nos es imposible solventar económicamente este evento por ello SOLICITAMOS APOYO ECONÓMICO O VIVERES PARA DICHO EVENTO, que se realizará los días 26,27,28 de junio del 2013 ,todo sea por atender a nuestra niñez que quedaran eternamente agradecidos.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



[Handwritten signature]
20438/SD

ORLANDO PEÑA CAMARENA
APAFA



[Handwritten signature]
Lic. Bety Gago-Onsihuay,
DIRETORA (e)

PAR.: So. Presupuesta
PAR.: Certificación presupuestal se apoyara con 20000
FECHA: 27-05-13

